



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 029 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA
TRASLADO Art. 110 del CGP

TRASLADO No.11

Fecha: 10/03/2021

Página: 1

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
68001 40 03 029 2019 00554 00	Verbal Sumario	RENE GIL ARIZA	LUISA MILDRE GIL QUINTERO	Traslado Recurso de Reposición (VER)	11/03/2021	15/03/2021
68001 40 03 029 2020 00280 00	Ejecutivo Singular	GRUPO AZLOS SAS	RONALD GUSTAVO RAMIREZ CONTRERAS	Traslado (Art. 110 CGP) TACHA DE FALSEDAD (VER)	11/03/2021	15/03/2021

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY 10/03/2021 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.

HANEN CURE R

SECRETARIA